

**TRADICIONES JURÍDICAS COMPARADAS  
PLANIFICACIÓN DE CURSO**

Segundo Semestre académico 2020 - Docencia Remota de Emergencia

**1. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Tradiciones Jurídicas Comparadas	Código: DE1010-1
Semestre de la Carrera: Segundo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Lizzy Seaman	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: Martes y Jueves 8.30-10.00	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 6 horas

**2. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	El curso tiene por principal propósito que los estudiantes adquieran conocimiento y comprensión de la amplia diversidad de manifestaciones que el fenómeno jurídico puede asumir de acuerdo con las distintas condiciones materiales y culturales que presenten las distintas formaciones sociales que existen.
2)	Asimismo, se espera que los estudiantes conozcan y comprendan cuáles son el objeto, la función y el método del Derecho Comparado, y por qué es importante para el estudio y la práctica jurídica en general.
3)	Por otra parte, el curso tiene como objetivo que los estudiantes conozcan las características de las principales Tradiciones Jurídicas Comparadas, y el estado de la discusión contemporánea al respecto.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

### 3. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

PRIMERA UNIDAD: INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	1 29.09.2020	Introducción al Curso Tradiciones Jurídicas Comparadas.	Clase: Introducción al Derecho Comparado. Historia del Derecho Comparado	-	Primera prueba parcial: 16 de octubre de 2020.
	2 01.10.2020	El Concepto de Derecho Comparado	Clase: ¿Qué es el Derecho Comparado?	Lectura de Zweigert, K., Kötz, H., (2012), pp. 3-15.	
2	3 06.10.2020	El Objeto del Derecho Comparado	Clase: ¿Qué estudia el Derecho Comparado?	Lectura de Merryman (1976), pp. 65-92.	
	4 08.10.2020	Las funciones del Derecho Comparado	Clase: ¿Cuáles son las funciones y metas del Derecho Comparado?	Lectura de Zweigert, K., Kötz, H., (2012), pp. 16-36.	
3	5 13.10.2020	El método del Derecho Comparado	Clase: ¿Cuál es el método del Derecho Comparado? I	Lectura de Zweigert, K., Kötz, H., (2012), pp. 37-53.	
	6 15.10.2020	El método del Derecho Comparado	Clase: ¿Cuál es el método del Derecho Comparado? II	Lectura de Somma, A. (2015), pp. 149-173	
4	7 20.10.2020	La importancia del Derecho Comparado	Clase: ¿Por qué estudiamos Derecho Comparado?	Lectura de Morán, G. M. (2002), pp. 501-512.	
	8 22.10.2020	Cierre de la Primera Unidad	Cierre de la Primera Unidad y repaso de los contenidos principales	-	

SEGUNDA UNIDAD: LAS FAMILIAS JURÍDICAS					
Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5	9 27.10.2020	Las Tradiciones Jurídicas	Clase: Las familias jurídicas I.	Lectura de Zweigert, K., Kötz, H., (2012), pp. 71-82.	Segunda prueba parcial: 27 de noviembre de 2020.
	10 29.10.2020	Las Tradiciones Jurídicas	Clase: Las familias jurídicas II.	Lectura de Merryman, J. (2012), pp. 13-21.	
6	11 10.11.2020	La familia romano-germánica	Clase: Historia	Lectura de David, R., (2010), pp. 21-54 y Merryman, J. (2012), pp. 22-42.	
	12 12.11.2020	La familia romano-germánica	Clase: Estructura del Derecho	Lectura de David, R., (2010), pp. 55-72 y Merryman, J. (2012), pp. 175-190.	
7	13 17.11.2020	La familia romano-germánica	Clase: Fuentes del Derecho I	Lectura de David, R., (2010), pp. 73-114	
	14 19.11.2020	La familia romano-germánica	Clase: Fuentes del Derecho II	Lectura de Merryman, J. (2012), pp. 43-72.	
8	15 24.11.2020	El <i>Common Law</i>	Clase: Historia	Lectura de David, R., (2010), pp. 207-230 y 283 a 290	
	16 26.11.2020	El <i>Common Law</i>	Clase: Estructura del Derecho	Lectura de David, R., (2010), pp. 231-254 y 291-304	

9	17 01.12.2020	El <i>Common Law</i>	Clase: Fuentes del Derecho I	Lectura de David, R., (2010), pp. 255-282	Tercera prueba parcial: 22 de enero de 2021.
	18 03.12.2020	El <i>Common Law</i>	Clase: Fuentes del Derecho II	Lectura de David, R., (2010), pp. 305-328	
10	19 08.12.2020	FERIADO	-	-	
	20 10.12.2020	La vigencia de las Familias Jurídicas	Clase: ¿Qué queda de las Familias Jurídicas?	Lectura de Sánchez-Bayón, A. (2014)	
11	21 15.12.2020	Cierre de la Segunda Unidad	Cierre de la Segunda Unidad y repaso de los contenidos principales	-	

**TERCERA UNIDAD: OTRAS TRADICIONES JURÍDICAS, EL CONTEXTO TRANSNACIONAL Y EL DERECHO PÚBLICO COMPARADO**

Semana	Clase	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
11	22 15.12.2020	Otras Tradiciones Jurídicas	Clase: Otras Tradiciones Jurídicas y en particular ¿una Tradición Latinoamericana?	Lectura de Arroyo, D. P. F. (1996).	Tercera prueba parcial: 22 de enero de 2021.
12	23 17.12.2020	El contexto transnacional	Clase: El Derecho Transnacional	Lectura de Flores, i. B. (2016).	
	24 22.12.2020	El Derecho Público Comparado	Clase: El Derecho Público Comparado	Lectura de García Pelayo, M. (1959). Selección.	

13	25 05.01.2021	El Derecho Público Comparado	Clase: El Derecho Público Comparado	Lectura de García Pelayo, M. (1959). Selección	
	26 07.01.2021	Cierre de la Tercera Unidad	Cierre de la Tercera Unidad y repaso de los contenidos principales	-	

#### 4. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso consistirán en dos pruebas parciales obligatorias y un examen obligatorio mediante los cuales, en conjunto, se evaluarán todas las materias que comprenden el curso. El curso no eximición de las pruebas parciales obligatorias ni del examen final.

Las fechas de las evaluaciones y su ponderación en la nota final será la siguiente:

Primera evaluación parcial (30% de la nota final): 16 de octubre de 2020. Se evaluarán las clases 1 a 4.

Segunda evaluación parcial (30% de la nota final): 27 de noviembre de 2020. Se evaluarán las clases 5 a 14.

Examen (40% de la nota final): 22 de enero de 2021. Se evaluarán las clases 15 a 26.

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0.

La bibliografía obligatoria y complementaria se encontrará disponible en U-Campus y en la biblioteca al comienzo del semestre. Las lecturas recomendadas incluyen material en inglés, por lo que no estarán comprendidas en las evaluaciones.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

1. Arroyo, D. P. F. (1996). Sobre la existencia de una familia jurídica latinoamericana. *Revista da Facultad de Direito da UFRGS*, 12(12).

2. David, R., (2010). Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Selección.

3. Flores, i. B. (2016). Hacia un derecho “glocal” o “transnacional” y una jurisprudencia “glocal (izada)” o “transnacional (izada)”: Repensar el derecho a la luz de la “globalización” o “gobernanza global”. *Gobernanza global y cambio estructural del sistema jurídico mexicano*, 91-103.

4. García Pelayo, M. (1959). Derecho constitucional comparado, Madrid. *Revista de Occidente*. Selección.

5. Merryman, J. H. (1976). Fines, objeto y método del derecho comparado. *trad., de Faustino F. Rodríguez García, Boletín mexicano de derecho comparado*, núms, 25-26.

6. Merryman, J. (2012). La tradición jurídica romano-canónica. *FCE, México*. Selección.

7. Morán, G. M. (2002). El derecho comparado como disciplina jurídica: la importancia de la investigación y la docencia del derecho comparado y la utilidad del método comparado en el ámbito jurídico.

8. Sánchez-Bayón, A. (2014). Fundamentos de Derecho Comparado y Global: ¿cabe un orden común en la globalización?. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 47(141), 1021-1051.

9. Somma, A. (2015). *Introducción al derecho comparado*. Universidad Carlos III de Madrid. Selección.
10. Zweigert, K., Kötz, H., (2012). *Introducción al Derecho Comparado*. Oxford University Press. Selección.

## **6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. Carrillo, D. B. (1982). Importancia del Derecho Comparado: el perfeccionamiento del derecho interno como uno de sus fines principales. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (46).
2. Chesterman, S. (2008). An international rule of law?. *The American Journal of Comparative Law*, 56(2), 331-362.
3. Dainow, J. (1966). The civil law and the common law: some points of comparison. *Am. J. Comp. L.*, 15, 419.
4. David, R. (1968). The methods of unification. *Am. J. Comp. L.*, 16, 13.
5. Dixon, R. (2008). A Democratic Theory of Constitutional Comparison. *The American Journal of Comparative Law*, 56(4), 947-998.
6. Kischel, U. (2019). *Comparative law*. Oxford University Press. Selección.
7. Munshi, S. (2017). Comparative law and decolonizing critique. *The American Journal of Comparative Law*, 65(suppl\_1), 207-235.
8. Pargendler, M. (2012). The rise and decline of legal families. *The American Journal of Comparative Law*, 60(4), 1043-1074.
9. Pound, R. (2004). *Las grandes tendencias del pensamiento jurídico*, edición al cuidado de José Luis Monereo Pérez. Granada, Editorial Comares, 5.
10. Rudolph B. Schlesinger (1998) *Law, C., & Caveat, D. COMPARATIVE LAW-Cases, Text and Materials*. Brooklyn: The Foundation Press, Inc. Second Edi.
11. Reitz, J. C. (1998). How to do comparative law. *The American journal of comparative law*, 46(4), 617-636.
12. Watson, A. (2000). *Legal transplants and European private law (Vol. 4)*. Maastricht: Metro.
13. Zweigert, K., Kötz, H., (2012). *Introducción al Derecho Comparado*. Oxford University Press. Selección.